



AGENDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 48-2025

Sesión extraordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva, ubicado en avenida 4, calle 42, celebrada el martes 04 de noviembre de 2025. Modalidad virtual, a las 19:34 horas. Licencia Zoom 2600658833.

Asistencia:	
Cargo	Nombre
Presidenta	Yanancy Noguera Calderón, ausente con justificación.
Vicepresidente	Geovanny Díaz Jiménez. ausente con justificación.
Secretaria	Adriana Víquez Garita ausente con justificación
Tesorero	Buenas noches. Dilmar Corella, cédula 9-0106-0031, desde mi casa, aquí en Pavas, en mi calidad de tesorero.
Vocal I	Auxiliadora Zúñiga Corea, cédula 1-0593-765, en calidad de presidenta, desde mi casa de habitación en Goicoechea.
Vocal II	Juan Ramón Rojas, cédula 5-0138-1038, Vocal II, desde mi casa en Goicoechea.
Vocal III	Buenas noches. Silvia Verónica Quirós Fallas, en calidad de secretaria en esta ocasión. cédula 9-0106-0299, desde mi casa en Cartago Centro.
Fiscal	Buenas noches. Diego Coto, fiscal. Cédula 1-1169-0270, desde mi casa de habitación en Hatillo, San José.
Fiscal Suplente	Buenas noches. María Isabel Solís, en calidad de fiscal suplente. Desde mi casa de habitación en Zapote. cédula 1-0506-0194,
Director Ejecutivo	Hola, buenas noches. Diego Quesada Morales, cédula 3-0393-30309. en mi

	condición de director ejecutivo, desde mi casa de habitación en Paraíso de Cartago,
Secretaria administrativa	Marilyn Vargas, 1-1247-0868, en calidad de secretaria, desde mi casa, en San Antonio de Desamparados.

CAPÍTULO 1) APERTURA DE LA SESIÓN.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Buenas noches, señores directores, estimados colaboradores del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación.

Hoy iniciamos esta sesión ordinaria 48-2025 de manera virtual. Este martes 4 de noviembre iniciaremos haciendo la asistencia de los señores directores y los presentes colaboradores

CAPÍTULO 2) SEGUIMIENTO

4.1 Ratificación de acuerdos tomados en la sesión ordinaria n.º 47.

Bueno, vamos a con el capítulo de seguimientos.

Quisiera referirme a la respuesta que le vamos a dar a Punto y Aparte. Luego de analizada la propuesta de alfabetización mediática realizado por Punto y Aparte a esta Junta Directiva que denominó *Críticamente*, cuyo objetivo es informar a la población costarricense sobre la proliferación de contenidos falsos en internet, redes sociales y mensajes de WhatsApp con el fin de prevenir y evitar la manipulación de opinión pública y en vista que la iniciativa no implica ninguna erogación de parte de este Colegio Profesional y que además se alinea a uno de nuestros ejes estratégicos como es la libertad de comunicar responsablemente y sostenible, acordamos transmitir en nuestras redes en la campaña *Críticamente*, para la cual se instruye a la Dirección de Proyección, para que coordine la divulgación de esta iniciativa. Agregamos además a este acuerdo lo siguiente:

Que la ley dice en su artículo 4 de los fines: “Son fines del Colegio contribuir a perfeccionar el régimen republicano democrático defender la soberanía nacional y las instituciones de la Nación”.

Por lo tanto, les ruego que sometamos a votación este acuerdo y que la Administración coordine en divulgar esta campaña *Críticamente*.

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**
El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**
El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**
La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

ACUERDO UNÁNIME JD-01-48-25

Luego de analizar la propuesta de alfabetización mediática presentada por la Asociación Punto y Aparte a esta Junta Directiva, denominada *Críticamente*, cuyo objetivo es informar a la población costarricense sobre la proliferación de contenidos falsos en Internet, redes sociales y mensajes de WhatsApp, con el fin de prevenir y evitar la manipulación de la opinión pública, y considerando que dicha iniciativa no implica erogación económica alguna por parte de este Colegio Profesional y que además se alinea con uno de nuestros ejes estratégicos, como es la libertad de comunicar responsable y sosteniblemente, se acuerda aprobar la transmisión de la campaña *Críticamente* en las redes sociales institucionales del Colegio.

Asimismo, se dispone a instruir a la Dirección de Proyección para que coordine la divulgación de esta iniciativa.

Se hace constar, además, que conforme al artículo 4 de la Ley Orgánica del Colegio, entre los fines de la institución se establece contribuir al perfeccionamiento del régimen republicano democrático, defender la soberanía nacional y las instituciones de la Nación, por lo que este acuerdo se enmarca en dichos fines. *Acuerdo firme.*

Muchísimas gracias. Entonces de esta manera instruimos para que se pueda coordinar la divulgación de esta campaña.

Sí, agregar una sugerencia que hacía la compañera María Isabel Solís que ojalá se pudiera a esta campaña unir algunos esfuerzos en lo que se refiere a artículos de opinión como también otros esfuerzos que Proyección podría incluir o unir a esta campaña de alfabetización mediática que plantea la Asociación de Periodismo Colaborativo.

Bueno, muchísimas gracias.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Muchísimas gracias.

Vamos a ratificar los acuerdos tomados en la sesión ordinaria No. 47.

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**
El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**
El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**
La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

ACUERDO UNÁNIME JD-02-48-25

La Junta Directiva acuerda ratificar todos los acuerdos pendientes de firmeza de la sesión ordinaria No. 47-25 celebrada el 28 de octubre. *Acuerdo firme.*

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Muchísimas gracias.

Luego, ya de haber ratificado los acuerdos tomados en la sesión ordinaria N° 47, procederemos con la correspondencia.

CAPÍTULO 3) CORRESPONDENCIA

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Vamos a ir con el punto de correspondencia. La estimada Silvia nos ha hecho llegar varios puntos.

ACUERDO UNÁNIME JD-03-48-25

Se acuerda aprobar la recepción de la correspondencia de esta sesión. *Acuerdo firme.*

Silvia, entonces para que nos ayude con la correspondencia.

La directora Silvia Víquez

Gracias, sí, tenemos los siguientes puntos:

- Primero tenemos conocida la comunicación del Fondo de Mutualidad, dirigida a la suplente María Isabel Solís, en la cual se informa que:
 - No será posible participar en las actividades del 29 y 31 de octubre por la cercanía de las fechas.
 - Se declina la participación en la actividad del 23 de noviembre por no estar alineada con los objetivos del Fondo.
 - Y, se confirma la participación en la actividad del 11 de diciembre con un stand informativo, por su relación con la promoción de la salud y el bienestar. Este acuerdo de parte del Fondo de Mutualidad, fue aprobado en firme y por unanimidad.

ACUERDO UNÁNIME JD-04-48-25

Se acuerda dar acuse de recibido a la nota enviada por el Fondo de Mutualidad y se agradece el acompañamiento a la actividad del 11 de diciembre. *Acuerdo firme.*

- El Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER) convoca al Colegio de Periodistas de Costa Rica a nombrar a tres delegados —periodistas deportivos de medios televisivo, radial y escrito— para participar en el XIV Congreso Nacional del Deporte, que se realizará los días 15 y 16 de noviembre de 2025.

El proceso de acreditación se llevará a cabo del 3 al 10 de noviembre, y debe incluir los datos personales y de contacto de los delegados. El congreso contará con cuatro mesas técnicas: financiera, de infraestructura, legal y de deporte, recreación y actividad física.

Se solicita indicar en cuál mesa participará cada representante. La sede del evento será comunicada próximamente.

ACUERDO UNÁNIME JD-05-48-25

Atendiendo la nota recibida del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER), se acuerda solicitar a la Administración convocar a periodistas deportivos colegiados de medios televisivo, radial y escrito, para que asuman la representación del Colegio de Periodistas de Costa Rica (COLPER) en el XIV Congreso Nacional del Deporte, que se llevará a cabo los días 15 y 16 de noviembre de 2025.

En la comunicación deberá recordarse que el proceso de acreditación se encuentra abierto hasta el 10 de noviembre de 2025 y que el espacio disponible es para tres delegados. Acuerdo firme.

- Tenemos la misiva de la estudiante Ana Paula Brenes Morales, de la Universidad Latina de Costa Rica, quien presenta nuevamente un reclamo ante la Junta Directiva, luego de la respuesta dada por la Fiscalía sobre el premio de comunicación al estudiante universitario *presbítero Armando Alfaro Paniagua 2025*, alegando que el proceso no respetó el reglamento ni las bases al aplicar una sola rúbrica general en lugar de evaluar por modalidad disciplinar. La persona que dirige esta correspondencia solicita la explicación formal o el certificado de reglamento va a ser rúbrica resoluciones del jurado, así como que la Junta Directiva indique la fecha y medio para emitir la fe de erratas mencionada por el fiscal Diego Coto Ramírez.

ACUERDO UNÁNIME JD-06-48-25

Sobre la solicitud presentada por la estudiante Ana Paula Brenes Morales, se acuerda remitir el caso, ya conocido por esta Junta Directiva y la Fiscalía, a la Administración, para que se proceda a analizar la pertinencia de la solicitud de la información solicitada. Acuerdo firme.

- El colegiado Francisco Alonso Murillo Valverde, carné 3688, solicita el respaldo del COLPER a dos postulaciones presentadas ante el Ministerio de Cultura y Juventud para los Premios Nacionales de Cultura 2025:

1. La revista digital Desde adentro..., al Premio Nacional de Comunicación Cultural “Joaquín García Monge”.

2. Su postulación personal al Premio Nacional de Gestión y Promoción Cultural.

Él adjunta documentación de respaldo y solicita el apoyo institucional a ambas candidaturas.

ACUERDO UNÁNIME JD-07-48-25

Se acuerda dar acuse de recibo de la documentación presentada por el colegiado Francisco Alonso Murillo Valverde y se acuerda emitir una carta en la que se detalle la condición de colegiado y su vinculación con el Colegio de Periodistas y Profesionales en Comunicación de Costa Rica, así como la relevancia de los proyectos sometidos a postulación, de conformidad con la información aportada. Acuerdo firme.

- Y por último tenemos, un documento que se entregó de manera personal en el COLPER, al señor Franklin Quirós Sánchez.

ACUERDO UNÁNIME JD-08-48-25

Se acuerda dar acuse de recibo a la documentación enviada por el señor Franklin Quirós Sánchez. Acuerdo firme.

Esos serían los temas de la correspondencia.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Muchísimas gracias, Silvia por la información. Me gustaría que aprobemos las respuestas a la correspondencia.

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

ACUERDO UNÁNIME JD-09-48-25

Se acuerda aprobar las respuestas de la correspondencia de esta sesión. Acuerdo firme.

El director Juan Ramón Rojas

Una observación.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí, adelante Juan Ramón.

El director Juan Ramón Rojas

Es que ese “De acuerdo” sobre el ICODER, no sé si tiene que quedar en firme.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí, tiene razón. Tendría que quedar en firme para que pueda procederse mañana, prácticamente, porque si no, no daría tiempo. Entonces, gracias por la observación, Juan Ramón, porque si efectivamente lo aprobamos de hoy en ocho días, no tendríamos tiempo de ejecutar la convocatoria.

Entonces, en ese sentido, tendríamos que dejar en firme el acuerdo. Si lo lee, exactamente, Silvia para someterlo a una ...

La directora Silvia Víquez

Claro que sí. El acuerdo sería:

“Solicitar a la Administración que, en atención a la nota recibida por parte del Instituto Costarricense del Deporte, la Recreación (ICODER) se convoca a periodistas deportivos colegiados de medios televisivos radial y escrito a asumir una representación del COLPER en el décimo cuarto congreso nacional del deporte que se realizará los próximos días 15 y 16 de noviembre del 2025. El proceso de acreditación se está llevando a cabo en estos momentos y hasta el 10 de noviembre y el espacio es únicamente para tres delegados.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Dejaríamos este acuerdo en firme.

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Muchísimas gracias.

CAPÍTULO 4) TEMAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA:

4.1 Temas varios

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Muchísimas gracias.

Vamos a continuar entonces con el capítulo 4 que es de la Dirección Ejecutiva, para que nos indique exactamente cómo nos preparamos para el jueves de la asamblea ordinaria.

¡Adelante, don Diego!

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Sí, muchas gracias. Por dicha todo lo de la asamblea está súper súper bien. Ya tenemos toda la información preparada, todos los informes están en la carpeta que se preparó en la fecha acordada.

Voy a compartir pantalla por acá, para ampliarles un caso que tenemos, que es en relación con una situación que están viviendo algunos colegiados:

Resulta que el jueves anterior, alrededor de la 11 de la mañana nos enteramos de que han llamado varios colegiados desde varios números de teléfono, los cuales nos incitan a enviar alguna información, a ingresar a algunos links con el fin de tratar de estafarlos. En este tema encontramos dos números de WhatsApp que han utilizado los cuales pertenecen a una mujer colombiana. Por lo tanto, inmediatamente se presenta ante el OIJ la denuncia, con el No. de Expediente 25005826-0058 PE, en la cual se detallan los hechos ocurridos y la información que manteníamos hasta ese momento.

Nº Único 25-005826-0058-PE

Nº Denuncia 003-25-006148



COLEGIO DE PERIODISTAS
Y PROFESIONALES EN CIENCIAS
DE LA COMUNICACIÓN
COLECTIVA DE COSTA RICA

El 31 de octubre se presenta denuncia ante el OIJ.

Llamadas y mensajes de WhatsApp : **6251- 4510 / 6272- 4958**

F

+506 6272 4958

~ FONDO MUTUALIDAD Y
SUBSIDIOS COLEGIO DE
PERIODISTAS

Correo electrónico:

Sender:jefefondomutualidad=colper.or.cr@andaleweb.mx

Date:Tue, 04 Nov 2025 20:42:11 +0000

Mime-Version:1.0

Content-Type:multipart/alternative; boundary="2bd8ceb1f0d64cb4ca2d08be4b126952127119f0529625ad1f67a1253f0d"

Subject:FONDO MUTUALIDAD Y SUBSIDIOS COLEGIO DE PERIODISTAS

From:jefefondomutualidad@colper.or.cr

Al 31 de octubre se contaba con un listado de 6 Colegiados, los cuales fueron aportados como relacionados en la denuncia interpuesta, ya que no existe certeza si alguno fue estafado.

¿Qué era lo más grave?

Que hasta ese momento habían seis colegiados que habían sido ya llamados y les habían solicitado información, haciéndose pasar por un colaborador del Fondo de Mutualidad, en los cuales los llamaban y les indicaban que se contaba con una póliza que tenían que retirar durante este año y la cual ellos no habían hecho el trámite correspondiente y los invitaban a dar un número de cuenta para hacerles un depósito en su momento con una póliza de 15 millones y un porcentaje de ese monto.

¿Qué es lo más grave del caso?

Que la mayoría de los colegiados a los cuales han llamado, aunque por lo menos nos han transferido su inquietud, son colegiados ya mayores de 65 años.

Se interpone la denuncia en ese momento, al existir un listado de seis colegiales, ellos fueron aportados como relacionados en la denuncia interpuesta ya que hoy todavía no tenemos certeza si a alguno de los colegiados le sustrajeron algún monto de sus cuentas. Sin embargo, la denuncia ya está interpuesta.

El día de hoy, alrededor de las 3:00 de la tarde, recibimos nuevamente dos llamadas de dos colegiados, los cuales nos indican que ya no sólo es por medio de la plataforma WhatsApp, sino que también que les envían un correo desde una dirección que se hace pasar por la Dirección del jefe del Fondo de Mutualidad; sin embargo como ustedes pueden ver acá en la pantalla, les muestro: Hicimos una revisión completa y se puede ver que el enlace realmente proviene de ... trataron de copiarlo, pero siempre queda ahí, un link muy diferente al del Fondo del Colegio. Ellos (los estafadores) lo que hacen es aportar una página Web y aquí les comparto donde prácticamente agarran información del Fondo de Mutualidad, la copian, copian logos y les dan dos beneficios a los colegiados:

a) Uno en el cual que les va a ser un depósito de 6 millones de colones.

b) Y otro, que les van a hacer un adelanto por algún beneficio de fallecimiento; igual, por un monto total de 6 millones de colones.



**FONDO DE
MUTUALIDAD**
COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN
COMUNICACIÓN DE COSTA RICA

Beneficio por fallecimiento de la persona colegiada

El beneficio por fallecimiento constituye un auxilio económico que el Fondo de Mutualidad y subsidios del Colegio de Periodistas de Costa Rica le entrega a los seres queridos designados en la Boleta de Beneficiarios en caso de fallecimiento solamente del colegiado/a.

En el presente período, en caso de fallecimiento natural de la persona colegiada entre los 5 a 15 años de incorporación al colegio se entregan **€6.000.000** si el fallecimiento es por (enfermedad o vejez). Si la causa de fallecimiento indicada en el certificado de defunción es accidental (laboral o no), el beneficio se eleva en un 50% adicional, es decir se entregan **€9.000.000** los miembros de 15 a 30 años de incorporación al colegio en caso de fallecimiento natural de la persona colegiada (enfermedad o vejez), se entregan **€10.000.000**. Si la causa de fallecimiento indicada en el certificado de defunción es accidental (laboral o no), el beneficio se eleva en un 50% adicional, es decir se entregan **€15.000.000** y los miembros con más de 30 años de incorporación al colegio en caso de fallecimiento natural de la persona colegiada (enfermedad o vejez), se entregan **€15.000.000**. Si la causa de fallecimiento indicada en el certificado de defunción es accidental (laboral o no), el beneficio se eleva en un 50% adicional, es decir se entregan **€22.000.000**



**FONDO
COLPER**

ADELANTO DEL BENEFICIO POR FALLECIMIENTO

Se trata de un apoyo económico que se brinda a las personas colegiadas que mantengan más de 15 años de colegiatura esto con el fin de dar la opción al usuario de disfrutar estando en vida de un porcentaje del monto de entrega del beneficio por fallecimiento, la persona colegiada debe estar al día con sus obligaciones financieras, y no tener créditos en cobro judicial con el Colegio de Periodistas de Costa Rica y contar con firma digital institucional certificada por el Fondo de Mutualidad y subsidios del Colegio de Periodistas de Costa Rica.

NOTA IMPORTANTE

En situaciones en las que el colegiado este atravesando enfermedades en fase terminal o alguna situación de salud que les impida laborar de forma permanente el reglamento, en esas situaciones el Fondo de Mutualidad y subsidios del Colegio de Periodistas de Costa Rica puede adelantar en vida hasta un 75% del Beneficio por fallecimiento, otorgado en uno o varios tramos (depende de cada situación). Para el 2025, el monto máximo de este adelanto es de **€6.000.000**.

Esto que ustedes ven, es parte de las páginas que ellos están utilizando para tratar de estafar a nuestros colegiados, en las páginas como tal y revisando el *modus operandi* de ellos y conversando con el OIJ, prácticamente ellos lo que utilizan son los enlaces para llegar a la firma digital y a la hora en que solicitan la firma digital, lo relacionan con los números de cuenta de los colegiados y es ahí donde se da la estafa. Al final, ya es un grupo, como podemos ver bastante experto en su tema, sacaron el tiempo para estudiarnos bien, qué productos teníamos, quiénes formamos parte del Colegio y del Fondo para utilizar nuestros nombres y buscar bien cuáles son los colegiados un poquito más vulnerables, porque ese tipo de fraude es más factible en personas un poco mayores. Entonces, hicieron su tarea por ese lado.

Hoy realizamos un análisis de la página Web donde se puede determinar que realmente no hay posibilidad de que hayan ingresado a nuestros sistemas. Sin embargo, se tomaron una serie de medidas. Este tipo de delitos se conoce como “phishing” y es un tipo de ciber ataque en que los delincuentes hacen pasar por una entidad de confianza, en este caso del Colegio en el cual intentan engañar a las víctimas y robarles información confidencial como nombres de usuarios, contraseñas o datos bancarios.



¿Cuáles son las medidas que hemos tomado y hacia dónde vamos?

Bueno, el mismo viernes se preparó un comunicado que se ha compartido en redes sociales. Sin embargo, muchos de los colegiados, hoy, indican que ese comunicado no lo han logrado observar, entonces queremos cambiar un poco la campaña.

1. Análisis del remitente y encabezados del correo

- Remitente declarado (From): jefefondomutualidad@colper.or.cr
- Sender real: jefefondomutualidad=colper.or.cr@andaleweb.mx
- Return-Path: bounce+d605f8.121081a-puntoblu=ice.co.cr@andaleweb.mx
- Servidor de envío: m228-6.mailgun.net (159.135.228.6)

Alertas:

- Suplantación de identidad (spoofing):** Aunque el campo "From" aparenta ser del dominio legítimo colper.or.cr, el correo fue enviado desde el dominio andaleweb.mx, lo cual es una señal clara de suplantación.
- DMARC = FAIL:** El encabezado indica que la política DMARC falló, lo que significa que el dominio colper.or.cr no autorizó ese servidor para enviar correos en su nombre.
- SPF = permerror:** El servidor de ICE no pudo verificar si el remitente estaba autorizado por el dominio andaleweb.mx, lo cual es otra señal de alerta.
- Uso de Mailgun:** El IP 159.135.228.6 pertenece a Mailgun, un servicio legítimo de envío de correos masivos, pero que puede ser utilizado por actores maliciosos para enviar correos fraudulentos.

Phishing: es un tipo de ciberataque en el que los delincuentes se hacen pasar por una entidad de confianza para engañar a las víctimas y robarles información confidencial, como nombres de usuario, contraseñas o datos bancarios

Las medidas que se tomaron de inmediato fue que todo lo que fueron los accesos a la plataforma SIBU se cambiaron, todas las contraseñas de todos los usuarios, tanto internos como externos, porque aquí no podemos dejar de lado la empresa que nos está brindando el servicio de actualización de datos. Todos los usuarios fueron cambiados, se dio la denuncia en el OIJ y también se solicitó a la empresa contratada para el proceso de actualización de datos que se llama Istmo Center que nos prepare un informe en el cual se nos aclare cuál es el proceso de manejo de datos y resguardos

de información. - Aquí sí quiero ser muy transparente con ustedes, para indicarles que desde el mismo jueves esta información fue solicitada y a hoy, no nos lo han enviado -. Según ellos, es porque están preparando un informe bien detallado y mantienen y que la información es bien resguardada. Sin embargo, hasta no contar con ese informe Y ese es el motivo por el cual no se los he podido trasladar.

¿Cuáles son las nuevas medidas que estamos promoviendo?

Mañana se va a presentar una ampliación a la denuncia presentada, en donde se van a incluir ya los enlaces Web, los correos electrónicos, el nuevo número telefónico. También para que sea el OIJ quien pueda determinar y a qué red estamos luchando. Mañana se va a elaborar un vídeo en el cual vamos a explicar la situación a los colegiados. Tal vez el comunicado es como muy plano, entonces ya con el vídeo lo que buscamos es captar un poco más la atención de los colegiados y no sólo eso sino pagar un poquito de pauta también para que pueda llegar a todas las redes sociales y podamos abarcar la mayor parte de los colegiados.

Y lo otro, es continuar con la campaña de divulgación en redes sociales. Esa situación nos tiene bastante preocupados, tanto a la gente del Fondo como al Colegio como tal, hemos tratado de responder cada una de las llamadas que hemos tenido. Sin embargo, lo que lo que podemos ver es que la red que está detrás de este intento de fraude es gente que está muy relacionada a todo el tema bancario, entonces tienen mucha experiencia en este tema. Sin embargo, los esfuerzos de la Administración como tal están en poder aclarar cualquier duda a los colegiados y también de brindar las herramientas para que ellos no caigan en este tipo de estafa.

El fiscal Diego Coto.

Don diego gracias y perdón. Una pregunta: Si bien - y uno no puede hablar mucho debido a que hay una investigación judicial en estos casos -, pues siempre se dan investigaciones a lo interno, como administrativas a ver qué está sucediendo. En estos momentos estamos con lo de la empresa y la empresa tiene que ver con la actualización de datos del Colegio, pero esto, mucho tiene que ver con el Fondo. ¿Hay alguna consulta o explicaciones que se le hayan hecho al Fondo al respecto? porque yo creo que si es importante que ellos aclaren el tema de información, porque esto tiene que ver con el Fondo y yo creo que también pues puede y respondan, digamos, porque uno no sabe en qué puede parar mientras va la investigación judicial porque la investigación judicial durará y tendrá sus tiempos pero sí, yo creo que es importante tener claro además de la empresa, hacer una consulta al Fondo para ver el uso y manejo de la información que tienen. No sé ... Digo, no hay que descartar todas las

Así como vieron lo de la página Web, vieron los sistemas, vieron lo de la empresa, pues ver todo, porque podrían tener algún manejo para que puedan rendir alguna respuesta.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Sí. En ese caso, don Diego, si estamos con el encargado de tecnología, revisando a ver qué pudo haber pasado, si pudo haber habido algún ingreso a las nuestras bases de datos, sin embargo, desde el Colegio como tal, no se pudo sustraer ningún dato, ni se ha podido confirmar algún tipo de descarga masiva de datos, por lo menos internamente, lo que involucra tanto el Colegio como al Fondo, como tal. Sin embargo, el Fondo, por lo menos en la figura de Carlos y Magaly han estado de lleno también conversando con los colegiados sin embargo voy a conversarlo con la persona de Tecnología, para poder determinar que no internamente no se haya filtrado nada por ese lado.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Yo tengo la siguiente consulta ¿Quién va a grabar el video, don Diego?

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Bueno, en este caso me pidieron que fuera yo.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Okey. Y lo otro que yo quisiera, es que nosotros no tenemos que explicar qué es lo que están haciendo los cibercriminales, tenemos que explicarle al colegiado que sus bases están seguras, que no es posible que hayan accedido, porque salir explicando que los están llamando, o sea, para mí, a mí como colegiado, lo que me interesa saber es: “Mire, sale don Diego y me dice, mire nosotros tenemos aseguradas las bases de datos, la empresa nos asegura ...”, para darme tranquilidad. Pero que a mí me vengán a decir que a usted lo están llamando, le están diciendo eso, uno dice bueno y ¿ahí que están haciendo? y lo qué está haciendo el Colegio. Yo creo que sería que me aseguren que mis bases están protegidas, que nadie las ha invadido y segundo que ya la institución tomó acciones ante el Organismo de Investigación Judicial, como esas dos cosas, ¿verdad? que no me digan todo lo que ya lo que sabemos que nos está pasando.

Era básicamente eso y agradecer la acción que está haciendo la Dirección Ejecutiva.
¿Marita?

La fiscal suplente María Isabel Solís Ramírez

Gracias.

Consultar si ¿Parte de actualización de datos se suspendió preventivamente o si continúa?

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

De momento, estamos continuando con la actualización. Es importante comentarles que ya se ha llegado a un a un porcentaje bastante alto de colegiados que ya fueron actualizados, entonces lo que estábamos esperando más bien era la respuesta de la empresa Istmo Center, pero al no recibirlas hoy, a pesar de que ellos tenían claro que hoy la idea era presentar el informe acá, en Junta, mañana primera hora se estarán tomando medidas con ellos también, porque hasta cierto punto, me genera un poco de preocupación de que no nos han enviado el informe con tantos días que se les solicitó. Eso es clave para mí y por lo tanto, mañana a primera hora se estaría tomando una medida con ellos.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Don Diego, gracias yo creo que este tema puede ser un tema que lo toquen en asamblea ordinaria, que llegue alguien y ya entonces debe ir preparado y ojalá que la empresa pudiera tener ya ese informe y no lo necesites oír como dice al experto decir: No, mire su información está resguardada, esta empresa tiene 60 años de hacer este tipo de trabajo y estamos seguros de que aquí usted no ... ¿verdad? porque eso es lo que quiere oír uno ¿verdad? Entonces para que lo tomen cuenta.

No sé si alguien quisiera agregar más algo a este a este tema. ¡Qué increíble, que suceda, pero y si le pasó al Banco Nacional les pasa a muchos! pues nosotros tampoco podríamos ser la excepción, ¿verdad?

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

¡Correcto!

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Si no, continúe don Diego.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Realmente para hoy, sería este tema que traía, ya que estuvimos realmente enfocados completamente en el próximo jueves y también era importante comentarlo con ustedes para cualquier recomendación u observación que ustedes consideren oportuna. Como todo este tema considero yo que el video nos podría ayudar y llegar a muchos colegiados que a ponerles un poquito más de atención el tema porque el objetivo final es evitar que cualquier colegiado, cualquier persona se vea afectada por ese tipo de fraude. Entonces me parece que un video podría mejorar aún más esa comunicación con ellos y estar abiertos también a todo tipo de consultas. ¿Qué es lo que estamos haciendo actualmente?

Que cada llamada que recibimos, tratamos de guiarlos orientarlos y también darles esa tranquilidad, que sus datos no han sido divulgados, pero sin embargo que es importante tener cuidado y ver qué información se puede transmitir y qué información no debería darse ni a una persona conocida.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Y también muy importante, don Diego, hay que insistir que de dónde salen y esas consultas de los números del COLPER, que siempre se fije la persona de que se puede identificar los números de donde de donde proviene la actualización. Entonces para que insista sobre eso.

Bueno muchas gracias don Diego y que ojalá que todo nos salga bien con respecto a este tema.

No sé si alguien tiene otra consulta o una recomendación, algo que considere que debería don Diego tomar en cuenta, para solicitarle a la empresa Istmo Center.

Si no, continuamos con la agenda.

CAPÍTULO 5) TEMAS DE COLEGIADOS:

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Estaríamos con los temas de colegiados.

5.1 Incorporación:

- María Laura Sánchez Montero, cédula 1-1526-0888, Ella es Licenciada en Animación Digital.

ACUERDO UNÁNIME JD-10-48-25

Se aprueba la incorporación de María Laura Sánchez Montero, cédula 1-1526-0888 en calidad de Licenciada en Animación Digital. Acuerdo firme.

- Wilson Roldán Arzú, cédula 1-1224-0651. Él es Bachiller en Diseño Publicitario.

ACUERDO UNÁNIME JD-11-48-25

Se aprueba la incorporación de Wilson Roldán Arzú, cédula 1-1224-0651 en calidad de Bachiller en Diseño Publicitario. Acuerdo firme.

- Kandy Marín Sanabria, cédula 1-1366-0109. Ella es Bachiller en Diseño Publicitario.

ACUERDO UNÁNIME JD-12-48-25

Se aprueba la incorporación de Kandy Marín Sanabria, cédula 1-1366-0109 en calidad de Bachiller en Diseño Publicitario. Acuerdo firme.

- Dayana Brenes Espinoza, cédula 4-0175-0848. Ella es Bachiller en Ciencias de la Comunicación Colectiva con Concentración en Publicidad.

ACUERDO UNÁNIME JD-13-48-25

Se aprueba la incorporación de Dayana Brenes Espinoza, cédula 4-0175-0848 en calidad de Bachiller en Ciencias de la Comunicación Colectiva con Concentración en Publicidad. Acuerdo firme.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

De esta manera emitimos el acuerdo de incorporar a estos profesionales

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La directora Auxiliadora Zúñiga.

De esta forma, incorporamos a estos nuevos profesionales y le solicitamos a la Administración, que pueda tramitar lo que corresponde a la comunicación.

El tesorero Dilmar Corella

Perdón, doña Auxiliadora. Creo que debe quedar en firme.

El director Juan Ramón Rojas

Eso iba a decir yo también.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Ah, okey. Gracias por la observación. Entonces ...

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La directora Auxiliadora Zúñiga.

De esta forma, queda en firme esta solicitud de incorporación de los nuevos colegiados.

5.2 Cambio de Grado:

Vamos con el 5.2 que es cambio de grado.

- Ana Isabel Espinoza Porras, cédula 2-0435-0362. Ella solicita cambio de grado de Bachillerato en Periodismo a Licenciatura en Comunicación de Masas.

ACUERDO UNÁNIME JD-14-48-25

Se aprueba el cambio de grado solicitado por Ana Isabel Espinoza Porras, cédula 2-0435-0362 de bachiller en Periodismo a Licenciatura en Comunicación de Masas. Acuerdo firme.

- Candy Patricia Mendieta Marín, cédula 1-1644-0119. Ella solicita cambio de grado de Bachillerato en Diseño Publicitario a Licenciatura en Comunicación de Mercadeo.

ACUERDO UNÁNIME JD-15-48-25

Se aprueba el cambio de grado solicitado por Candy Patricia Mendieta Marín, cédula 1-1644-0119 de bachiller en Diseño Publicitario a licenciada en Comunicación de Mercadeo. Acuerdo firme.

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**
El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**
El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**
La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Ahora, procedemos a dejar en firme este cambio de grado de los colegas,

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**
El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**
El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**
La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Muchísimas gracias, estimados colegas.

CAPÍTULO 6) TEMAS DE DIRECTORES

Quisiéramos pasar al capítulo de temas de los directores.

Ahí, el colegiado Dilmar tiene una información que nos va a facilitar.

Dilmar, ¡Adelante!

El tesorero Dilmar Corella

Buenas noches, señores directores.

Se me solicitó presentar una información del Fondo de Mutualidad. Yo, a ustedes les compartí y creo que se les puso en la carpeta la información detallada de los servicios subsidios, créditos que se han entregado y para que vean el comportamiento e inclusive hemos tenido buenas noticias con respecto al Fondo y también me gustaría hacer un breve repaso por el Fondo.

En cuanto al Fondo de Mutualidad, este respalda económicamente a las personas colegiadas, el 2025 bueno es un año que ha sido que todos conocemos atípico, con intervención financiera, con ordenamiento contable enfocado en la sostenibilidad, la transparencia, el bienestar gremial.

El panorama financiero del 2025, tenemos un activo total en el Fondo de ₡3.355.000.000,00 (tres mil trescientos cincuenta y cinco millones de colones) parte del consolidado institucional ₡7.781.000.000, 00 (siete mil setecientos ochenta y un mil millones de colones) una posición estable, con control de gasto y suficiencia patrimonial.

También en total de lo invertido del portafolio de inversión es de ₡1.504.000,000,00 (mil quinientos cuatro millones de colones)

La estrategia, la diversificación, la liquidez y la rentabilidad segura, enfoque en equilibrio entre riesgo y retorno.

La distribución de las inversiones, un 40% de certificados de depósito a plazo en una tasa de 5.44.

El 4% certificados en dólares, para un 5.15%

Un 59% en fondos de inversión que son un 44 por ciento en colones y un 15 por ciento en dólares. Ninguna entidad supera al 17% para tener un equilibrio también y verificar por supuesto el mercado antes, revisar el mercado como está, porque tiene un comportamiento fluctuante.

Las instituciones financieras participantes dentro de estas inversiones: Banco Popular, BAC Credomatic, Banca Promérica, COOPENAE, Grupo Mutual, BNCR, INS valores, el mercado valores. En este caso, con calificación SUGEF.

En cuanto a los créditos y activos y colocaciones, el total de créditos es de ₡1.734.000.000,00 (mil setecientos treinta y cuatro millones de colones) 324 créditos colocación en el 2025 por ₡442.000.000,000 (cuatrocientos cuarenta y dos millones de colones) para 106 créditos.

Las líneas más utilizadas son:

- Caja Chica
- Cheque sin fiador.
- Crédito hipotecario, casi la mitad del monto total.

Los beneficios y servicios:

- Subsidios, este año se creció en más de un 30% en subsidios. Eso quiere decir que el Fondo según lo que corresponde su reglamento esa solidaridad se cumple en los subsidios que se entrega. Este año se entregaron 88 millones, tuvo un aumento comparado con el año pasado el 2024.

Los servicios médicos que es una inversión de 22 millones que llega a más de 568 colegiados y sus familias el enfoque en bienestar salud y respaldo solidario.

Los resultados financieros clave: El Fondo opera con equilibrio y prudencia la gestión eficiente las inversiones y créditos beneficios directos a la comunidad colegiada aspectos positivos en este 2025, por el portafolio que está diversificado y es rentable la cobertura ampliada en créditos y subsidios mayor alcance en los servicios médicos se ha visto también en lo que es la visitación por medio de campañas el éxito de las campañas el mantenimiento la liquidez y solvencia y la alineación con condiciones de mercado.

Los aspectos de mejora y desafíos:

Reforzar los controles contables y conciliaciones para mejorar el flujo en efectivo que también mucho de lo que pasa en el Colegio y tanto la parte financiera afecta también las operaciones del Fondo, porque es una sola institución también a pesar de que tienen figuras diferentes, a nivel administrativo financiero.

- Culminar la implementación también de las NIIF, para que corresponda a febrero 2026 consolidar manuales y controles de sostenibilidad.

En general, el Fondo de Mutualidad mantiene solidez financiera, transparencia y compromiso con el bienestar gremial.

Eso es parte de la información con respecto a ... También es importante señalar también que cambios en los beneficios del Fondo, se está en este año, se tiene proyectado según el PAO, hacer un actuarial, eso va a permitir que se revisen los créditos, que se revisen los porcentajes, se revisen los subsidios para ver si hay alguna posibilidad de otros créditos y ver la posibilidad también inclusive de medir si el alcance de la atención médica y otros servicios que se brindan es buena esa posibilidad o bien optar por una póliza o un seguro de vida.

Entonces, hasta que no salga la actuarial, que eso se tiene previsto arrancar a finales de este año la idea es tener esa información para poder avanzar un poco más con el Fondo DE Mutualidad y tener, inclusive todos aquellos, por ejemplo, los que se retiran los fondos de retiro, ver si son los montos que corresponden, revisarlos y actualizarlos al igual como los créditos.

Muchas gracias.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Muchísimas gracias y efectivamente el Fondo de Mutualidad es como el corazón de nuestro Colegio y qué bueno que tiene todas esas acciones en solidaridad para nuestros colegas.

Vamos a quitar cinco minutos de receso, vamos a parar la grabación para ver un tema ahí y luego regresamos de nuevo.

Gracias, Marilyn.

Siguiendo el tema de directores por asignación de la señora presidenta, me pidió que les comentara, que les hiciera el siguiente reporte:

1) Uno es que ella participó en un acto de divulgación del Acuerdo Nacional contra la Desinformación, el pasado viernes 31 de octubre en el Museo Nacional y nos indica que la organización conoce el interés de nuestro Colegio Profesional, de suscribir el acuerdo como organización y ella nos está ofreciendo a mantenerse pendiente y evaluar otros apoyos y participaciones de nuestro Colegio en esta iniciativa de la organización que está realizando esta acción.

2) También nos indica la señora presidenta, a través de este reporte, que el 3 de noviembre conversó con personas colegiadas participantes del curso de Mundo Inmersivo: El Impacto de la Realidad Virtual y Aumentada en ULACIT. Nos indica también que nosotros deberíamos hoy acordar la integración de la Comisión de la Semana de la Comunicación del 2026, donde estaría integrada por María Isabel Solís y la compañera Silvia Quirós. La iniciativa de empezar desde ya es, precisamente que pueda desarrollarse con total planificación, tranquilidad en la selección de los exponentes como también de los lugares que se va a usar e inclusive algo muy importante, buscar patrocinadores.

Entonces el acuerdo sería:

“Aceptar la integración de esta comisión, para trabajar a partir del 2026 en coordinación tanto con el representante del Consejo de Fondo de Mutualidad, como también con los representantes de la Administración”.

ACUERDO UNÁNIME JD-16-48-25

Se acuerda designar a las colegiadas María Isabel Solís y Silvia Quirós como delegadas de la Junta Directiva ante la Comisión Organizadora de la Semana de la Comunicación 2026.

Las delegadas trabajarán en coordinación con el representante del Consejo del Fondo de Mutualidad y con los representantes de la Administración, con el fin de planificar con antelación el evento, definir su programa, seleccionar los

exponentes, identificar los espacios a utilizar y gestionar patrocinadores, asegurando así una organización integral y oportuna. Acuerdo firme.

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Bueno, de esta manera entonces dejamos ya conformada la Comisión del 2026. Parece como que está muy largo, ahorita la tenemos casi que ahí.

Y el otro punto, en directores que me fue asignado fue precisamente el criterio que realizó nuestro asesor legal, don Alejandro Delgado sobre el Proyecto de Ley de Reforma a la Ley del SINART, que ustedes conocieron en la carpeta que se les compartió y que don Alejandro expuso, de manera muy sucinta, precisamente las observaciones que le hizo a este criterio.

El acuerdo es:

“Trasladar este criterio a la Comisión del SINART, donde está integrada por es trabajadores, con el fin de cumplir con nuestro trabajo y nuestro apoyo a esta Comisión y en la mejora del SINART”.

Entonces,

ACUERDO UNÁNIME JD-17-48-25

Se acuerda trasladar a la Comisión Sinart el criterio elaborado por la Asesoría Legal denominado “opinión sobre propuesta de reforma Ley 8346 (Sinart)”.

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La directora Auxiliadora Zúñiga.

De esta manera estamos, digamos ... No sé si alguno tiene alguna consulta de directores, pero de esta manera estamos cerrando el capítulo de directores y cumpliendo con la agenda de esta sesión ordinaria No. 48- 2025, no sin antes recordarles que nos estaríamos reuniendo el próximo martes 11 de noviembre, en la sesión número 49.

También quiero recordarles que el próximo jueves tendremos asamblea ordinaria para insistir con nuestros allegados en la necesidad de acudir a esta asamblea. Los informes

están subidos ya en la página, si alguno quisiera compartirlos con los colegas también es muy importante para que ellos lo conozcan y de esta forma cerramos la sesión 48-2025 y que tenga una feliz noche.